

R-CDNAT-2010-0108

SALTA, 30 de abril de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.415/2008.

VISTO:

La R-DNAT-2008-725- mediante la cual se designa a la Ing. Mirta Silvia Fanchini – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Física de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 27 de abril de 2010, resolvió convalidar la misma, en su totalidad.

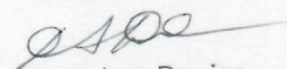
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2008-725, relacionada con la designación interina de la Ing. Mirta Silvia FANCHINI – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Física de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por este Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Dora Ana Davies
Secretaria

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales